



ORDEN DE COMPRA No: 233/2018
LIBRE GESTIÓN No: 168 /2018
FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: MARIA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ DE PAREDES

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS


Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.


CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US \$
30	Horas clase para la enseñanza para el proyecto de bordado y pintura en tela, a desarrollar por el Comité de Proyección Social en el Municipio y Departamento de San Salvador, según el siguiente detalle:	\$8.00	\$240.00
	<p>Las clases serán impartidas los días miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en las fechas del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2018.</p> <p>Lugar: Auditorium de la Dirección Departamental de Educación, en el municipio y departamento de San Salvador.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>Se desarrollarán habilidades como:</p> <p>Enseñar los diferentes tipos de puntadas y con diferentes tamaños de agujas que les permita a los participantes obtener los conocimientos básicos sobre el uso de materiales para desarrollar habilidades, artes, experiencias destrezas y creatividad.</p> <p>Se elaborará con diferentes puntadas como rococó, puntada estrella, punto de cadenilla puntada ala de mosca, pata de gallo, puntada margarita, nudo francés puntada recta, así también aprender a decorar los trabajos realizados con la pintura para tela.</p> <p>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Sonia del Carmen Ruíz Arévalo, Encargada de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, en el departamento de San Salvador.</p> <p>***SON DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES ****</p>		
	MONTO TOTAL US \$		\$240.00

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO AL FINALIZAR EL EVENTO.

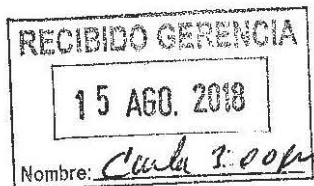
NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.




ADJUDICADO
GERENTE INTERINA


Jefe Unidad de Administración Ad honorem

Col. Médica, Calle Guadalupe y Biv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.
 TEL: 2132-4144



JL
 CR.